



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

430 NAPILOC SL

El órgano de administración de NAPILOC, S.L., de conformidad con la normativa legal y estatutaria, ha acordado convocar a los señores socios de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en Ávila, en su calle Vereda de las Mozas nº 6, 4º-B, a las 10:00 horas del día 28 de febrero de 2026 en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 1 de marzo de 2026, en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Censura de la gestión social, examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2022, 2023 y 2024 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.- Resolución sobre aplicación de resultados del Ejercicio 2022, 2023 y 2024.

Tercero.- Debate y, en su caso, aprobación de modificación del artículo 11º de los estatutos; en lo que respecta a la forma de convocatoria de la junta general, para autorizar la convocatoria de juntas telemáticas conforme a los artículos 182 y 182bis de la LSC.

Cuarto.- Debate y, en su caso, aprobación sobre la instalación de paneles fotovoltaicos, aprobación de acuerdos al respecto.

Quinto.- Debate y, en su caso, aprobación reforma de inmueble, aprobación de acuerdos al respecto.

Sexto.- 6. Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos que se adopten, así como para ejecutar, interpretar, formalizar y solicitar la inscripción cuando así procediere, de los mismos e incluso para su subsanación.

Séptimo.- Ruegos y Preguntas.

Octavo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los socios cuentan con el derecho a la información recogida en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, se les informa del derecho que les asiste a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, dicha información.

Ávila, 6 de febrero de 2026.- Administradores Solidarios, Fernando Rodríguez Gómez y Olvido Gómez González.

ID: A260004739-1